Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 (seis) días del mes de setiembre del año 2018, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- ID 340.416,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Señora Fiscala General del Estado .-

Por Resolución F.G.E N° 2668 de fecha 30 de mayo de 2018, en su artículo 2° dispuso: "DESIGNAR", como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:
- Lic. Claudio Acosta Mir, director de Centros Regionales;
- Lic. Jerquín García, director Administrativo
- Licda. Amalia Beatriz Krauer, directora de Finanzas
- C.P. Juan Bogado, director de Patrimonio
- Lic. Michael Martínez, jefe interino del Departamento de Administración de Contratos de la Unidad Operativa de Contratación

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 1509/2018 de la Dirección de Centros Regionales, de fecha 26 de abril de 2018, por el cual se solicita el inicio del llamado----------
- Dictamen Jurídico N° 175/18 de fecha 22 de mayo de 2018, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado----------
- Resolución F.G.E N° 2656 de fecha 30 de mayo de 2018 por la cual la Señora Fiscal General de Estado aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza a la UOC del Ministerio Público para realizar el llamado a Licitación Por Concurso De Ofertas N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LA FISCALIAS DE VILARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. En fecha 16 de julio de 2018, se publica el llamado en el portal de la DNCP.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 359/18) por Gs. 138.000.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones) de fecha 25 de mayo de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 24 de agosto, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:15 horas, se da inicio al acta de apertura de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

N°	Oferente	Lote Ofertado	Precio Total Ofertado
1	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L	Lote 2	536.778.534
2	COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L	Lote 1	48.877.650

Lic. Jerquín García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L	COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta - Monto	CUMPLE – Gs. 12.000.000	CUMPLE– Gs. 3.000.000
Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE (en caso de corresponder)	NO PRESENTA	CONST N° 1511028 – CUMPLE

Las dos empresas presentan en forma la documentación sustancial requerida, por tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación.

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Empresa	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L
Representante Legal	**DANIEL SOUTO DE LIRA E SILVA**
CI N°	**8.178.201**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	No se observan datos en el SINARH según Certificado Nº 558.721
Empresa	**COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L**
Representante Legal	**LEONIDAS RENÉ ZAMORA TARDIO**
CI N°	**1.133967**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00	No se observan datos en el SINARH según Certificado Nº

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jerquin Carina Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paguay

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

"De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	558.815

Se deja constancia, que se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

Lote N° 1

Mantenimiento y reparación de Ascensor para la Fiscalía de Villarrica. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 30.000.000 Máximo: 60.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

N°	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA
1	COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L	48.877.650

Lote N° 2

Mantenimiento y reparación de Ascensores para la Fiscalía de Pedro Juan Caballero, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 85.000.000 Máximo: 170.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

N°	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA
1	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L	531.003.534

6. Aplicación del margen de preferencia

La empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L**, único oferente para el Lote N° 1 no presenta el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La empresa **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L,** único oferente para el Lote N° 2 no presenta el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se realizo solicitud de documentación formal a los oferentes para que las presenten en un plazo máximo de 48 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jerson G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pilar de la Cruz Bogado Armoa
Directora de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

Nota N° 1276/18 a la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L, con fecha de recepción: 04/09/18, los siguientes documentos:

- Copias Autenticadas de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de servicios, objeto de esta licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), acompañado de las Constancias e Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de cada lote, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.015 y 2.017.

- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2.015, 2.016 y 2.017, conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

- Declaración Jurada del oferente y/o constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

- Declaración Jurada en la que manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarias e involuntarias resultantes de las negligencias o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el Sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

- **Original o fotocopia autenticada por Escribano Público** de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como Centro Autorizado de servicios, partes y repuestos originales del fabricante. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán ser legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Asimismo, los oferentes podrán presentar la documentación emitida por empresas extranjeras con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros y el Decreto Reglamentario N° 2129/14 por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Constancia de haber realizado las visitas técnicas, expedidas por la Administración de cada Fiscalía Regional. Todo oferente que no efectué dicha visita, deberá presentar una declaración jurada de que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Respuesta en fecha 06/09/2018

La empresa remitió el siguiente documento:

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

Lic. Jorgina G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pilyon de la Cruz Bogado Armoa
Directora de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

- Copia Autenticada por Escribano Público de contratos ejecutados con Instituciones Públicas entre los años 2.015 y 2.017.

- Copia Autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados de los años 2.015 a 2.017.

- Declaración Jurada de Poseer una cuenta bancaria vigente en un Banco de plaza en el territorio nacional.

- Declaración Jurada, manifestando la asunción de toda responsabilidad sobre daños a los bienes de la Convocante que provengan de hechos enteramente atribuirles al Oferente, por hechos de comprobarle negligencia voluntaria o involuntaria.

- Copia autenticada por Escribano Público del certificado de no deuda con el Seguro Social del IPS.

- Copia Autenticada por Escribano Público, del documento de Representación de Marca, como también ser Centro Autorizado de Servicios, Partes y Repuestos de la Marca Thyssenkrupp.

- Declaración Jurada de poseer toda la información técnica para presentar la oferta y celebrar el contrato.

Nota N° 1277/18 a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L, con fecha de recepción: 04/09/18, los siguientes documentos:

• Fotocopia Autenticada por Escribanía Pública de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2.015, 2.016 y 2.017.

• Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el Sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

• Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como Centro Autorizado de servicios, partes y repuestos originales del fabricante. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán ser legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Asimismo, los oferentes podrán presentar la documentación emitida por empresas extranjeras con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros y el Decreto Reglamentario N° 2129/14 por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respuesta en fecha 05/08/2018

La empresa remitió los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de impuesto a la Renta de los años 2.015, 2.016 y 2.017.

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jerónimo G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

- Fotocopia autenticada de Certificado Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) N° 202279, con fecha de emisión 16/08/2018 y vencimiento el 11/09/2018.

- Fotocopia autenticada del certificado de Representación de la marca Otis, para comercializar en Paraguay.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales, se concluyó que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros estimados.

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el mejor precio en cada lote y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

c) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. Personas Jurídicas.		
	COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L	**THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Se constata en el SIPE la constitución de la firma. Constancia N° 1511028 – folio 10. **Cumple.**	Presenta copia de la constitución de la empresa. Sin Foliación. **Cumple.**
Fotocopia Simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Se constata en el SIPE la constancia de Ruc. Constancia N° 1511028 – folio 10. **Cumple.**	Presenta copia de la Constancia de Ruc. Sin Foliación. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Se constata en el SIPE el Poder que la firma CGI S.R.L confiere al Sr. Leonidas René Zamora Tardio, firmante de la oferta, para que lo represente en todos sus asuntos o negocios, cualquiera sea su naturaleza. Constancia N° 1511028 – folio 10. **Cumple.**	Presenta poder especial otorgada por la firma Thyssenkrupp Elevadores S.R.L, a favor de Cynthia Méndez, Daniel Souto de Lira e Silva, firmantes de la oferta. Sin Foliación. **Cumple.**
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Se constata en el SIPE la copia de cedula de identidad del Sr. Leonidas René Zamora Tardio, representante legal. Constancia N° 1511028 – folio 10. **Cumple.**	Presenta copia de cedula de identidad de los firmantes de la oferta. Sin foliación. **Cumple.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la	Se constata en SIPE la Declaración Jurada. Constancia N° 1511028 – folio 10. **Cumple.**	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. Sin foliación. **Cumple.**

Lic. Analia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jorge G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. P. Juan de la Cruz Bogado Arrúa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Se constata en SIPE la Declaración Jurada. Constancia N° 1511028 – folio 10. **Cumple.**	Presenta Declaración Jurada. Sin Foliación. **Cumple.**
Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario – folio 39. **Cumple.**	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario. Sin Foliación. **Cumple.**
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	Presenta copia de la Patente Municipal vigente expedida por la Municipalidad de Asunción. Folio 40. **Cumple.**	Presenta Patente Municipal Vigente. Sin Foliación. **Cumple.**
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada por Escribanía Pública de contratos y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de servicios, objeto de esta licitación (Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras), acompañado de las Constancias e Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de cada lote, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017.	**Monto Requerido: Gs. 30.000.000** Presenta Copia Autenticada por Escribanía del Contrato suscrito con el Quartier Las Marías, por un monto anual de Gs. 54.000.000. Acompañado de su certificado de servicios prestados. Folio 44 a 53. **Cumple.**	**Monto Requerido: Gs. 85.000.000** Copia Autenticada por Escribanía del Contrato N° 127/2015 suscrito con el Ministerio Público, por un monto máximo de Gs. 285.000.000. Acompañado de su constancia de cumplimiento satisfactorio. Documentación solicitada por Nota N° 1276/18. **Cumple.**
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados de los años: 2.015, 2.016 y 2.017, conforme la Resolución General Nº 173/04 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta Balance General y Estado de Resultados, de los años 2.015, 20.16 y 2.017 – folio 88 a 113. Presenta Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2.015, 2.016 y 2.017, solicitadas mediante nota N° 1277/2018. **Cumple.**	Presenta Copia Autenticada de los Balances, Estado de Resultados y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2.015, 2.016 y 2.017. Solicitados por Nota N° 1276/2018. **Cumple.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Presenta Referencia Bancaria emitida por el Banco Continental – folio 114. **Cumple.**	Presenta Declaración Jurada de poseer cuenta bancaria vigente en territorio nacional, solicitado por nota N° 1276/2018. **Cumple.**
Declaración Jurada que cuenta con la **capacidad** para proveer los servicios.	Presenta Declaración Jurada – folio 115. **Cumple.**	Presenta Declaración Jurada – Sin Foliación. **Cumple.**

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

Lic. Jerarquía G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pedro Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

requeridos, en la planilla de Especificaciones Técnicas		
La empresa oferente deberá presentar como mínimo 1(uno) técnico capacitado en los servicios de mantenimiento de Elevadores de las marcas Otis y Thyssenkrupp. Adjuntar copias autenticadas por Escribanía Pública de los certificados de capacitación de esos técnicos.	Presenta certificados de capacitación – folio 116 a 119. **Cumple.**	Presenta Certificados de Capacitación. Sin Foliación. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarias e involuntarias resultantes de las negligencias o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	Presenta Declaración Jurada – folio 120. **Cumple.**	Presenta Declaración Jurada – Solicitada por nota N° 1276/2018. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del **IPS** al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS N° 202.279, con fecha de emisión 16/08/2018 y vencimiento 11/09/2018. Solicitado por nota N° 1277/2018 - folio 11. **Cumple.**	Presenta constancia de pago al Seguro Social IPS, con fecha 03/08/2018. Solicitado por nota N° 1276/2018. **Cumple.**
Certificado de ser Centro Autorizado para la provisión de servicios, partes y repuestos originales del fabricante. El documento debe reunir los siguientes requisitos: Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como Centro Autorizado de servicios, partes y repuestos originales del fabricante. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay asimismo, los oferentes podrán presentar la documentación emitida por empresas extranjeras con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros y el Decreto Reglamentario N° 2129/14 por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Presenta Fotocopia Autenticada del certificado de Representación de la Marca Otis, para comercializar en Paraguay, solicitada por nota N° 1277/2018 – folio 12 a 14. **Cumple.**	Presenta copia autenticada del certificado donde consta que la empresa Thyssenkrupp Elevadores S.R.L es representante exclusivo para la distribución de productos, instalación, mantenimientos de equipos y sistemas asociados a la marca Thyssenkrupp en la República del Paraguay. Solicitado por Nota N° 1276/2018. **Cumple.**
Constancia de haber realizado las visitas técnicas, expedidas por la Administración de cada Fiscalía Regional. Todo oferente que no	Presenta Declaración Jurada – folio 128. **Cumple.**	Presenta Declaración Jurada. Solicitada por Nota N° 1276/2018. **Cumple.**

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jerquin G. Garcia Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

efectué dicha visita, deberá presentar una declaración jurada de que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.		

10. RATIOS FINANCIEROS

THYSENN KRUPP ELEVADORES S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.015	AÑOS 2.016	AÑOS 2.017	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	21.177.095.520	22.234.795.951	30.503.617.306	73.915.508.777	24.638.502.926	
	Pasivo corriente	9.875.223.842	7.483.315.988	31.267.307.126	48.625.846.956	16.208.615.652	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,52	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.015	AÑOS 2.016	AÑOS 2.017	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	9.875.223.842	7.483.315.988	31.267.307.126	48.625.846.956	16.208.615.652	
	Activo total	21.728.991.534	22.877.288.686	31.290.680.467	75.896.960.687	25.298.986.896	
	Pasivo total / Activo total					0,64	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.015	AÑOS 2.016	AÑOS 2.017	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.984.868.335	3.470.956.821	5.665.538.457	11.121.363.613	3.707.121.204	
	CAPITAL	1.330.000.000	1.330.000.000	1.330.000.000	3.990.000.000	1.330.000.000	
						2,79	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.015	AÑOS 2.016	AÑOS 2.017	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	6.975.183.171	5.366.839.390	5.955.137.023	18.297.159.584	6.099.053.195	
	Pasivo corriente	3.814.513.802	1.992.205.970	2.372.994.969	8.179.714.741	2.726.571.580	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,24	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.015	AÑOS 2.016	AÑOS 2.017	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.814.513.802	1.992.205.970	2.372.994.969	8.179.714.741	2.726.571.580	
	Activo total	7.226.364.402	5.610.412.885	6.238.483.352	19.075.260.639	6.358.420.213	
	Pasivo total / Activo total					0,43	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.015	AÑOS 2.016	AÑOS 2.017	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	183.413.632	196.454.391	236.284.612	616.152.635	205.384.212	
	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000	900.000.000	300.000.000	
						0,68	CUMPLE

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jerun G. Garcete Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

11. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la **SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO** , **SALVO MEJOR PARECER** la siguiente recomendación: -

ADJUDICAR, la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2018 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores para las Fiscalías de Villarrica y Pedro Juan Caballero" Contrato Abierto Plurianual; a las empresas **Compañía Comercial General Industrial S.R.L y Thyssenkrupp Elevadores S.R.L**, en razón de que dichas firmas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

A la empresa **Compañía Comercial General Industrial S.R.L** según su oferta presentada para el **Lote N° 1 - Mantenimiento y reparación de ascensor para la Fiscalía de Villarrica**, por el monto mínimo de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y hasta el monto máximo de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), para los ejercicios fiscales 2.018 y 2.019 bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2018:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2018 hasta la suma de **G. 36.000.000 (guaraníes treinta y seis millones).**

- **Año 2019:** hasta la suma de **G. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

A la empresa **Thyssenkrupp Elevadores S.R.L** según su oferta presentada para el **Lote N° 2 - Mantenimiento y reparación de Ascensores para la Fiscalía de Pedro Juan Caballero**, por el monto mínimo de G. 85.000.000 (guaraníes ochenta y cinco millones) y hasta el monto máximo de G. 170.000.000 (guaraníes ciento setenta millones), para los ejercicios fiscales 2.018 y 2.019 bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2018:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2018 hasta la suma de **G. 102.000.000 (guaraníes ciento dos millones).**

- **Año 2019:** hasta la suma de **G. 68.000.000 (guaraníes sesenta y ocho millones),** monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Es nuestro informe.

Lic. Claudio Acosta Mir.
Director Centros Regionales

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público

Lic. Jerquin García
Director Administrativo

Lic. Jerquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS FISCALIAS DE VILLARRICA Y PEDRO JUAN CABALLERO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 340.416

.....
C.P. Juan de la Cruz Sagalo Armoa
Director de Planificación
Ministerio Público

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos. UOC

.....
Lic. Amalia Beatriz Krauer
Directora de Finanzas

Lic. Amalia Krauer
Directora de Finanzas
Ministerio Público